

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SAOSIN S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del art#279 de la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros de la Compañía SAOSIN S.A., al 31 de Diciembre/2017. Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros, basándome en la revisión que realicé.

Saosin S.A. en el presente año ha obtenido ingresos por \$15.327.85 y Gastos Generales según detalle por \$135.661.41 lo que ocasionó una Pérdida de \$120.333.56

Saosin S.A. mantiene al día sus aportaciones al IESS, los pagos de anticipos a la Renta y más obligaciones tributarios con el SRI. La contabilidad se lo lleva con aplicación de normas vigentes en nuestro país, sus archivos societarios, contables, tributarios y de correspondencia son ordenados y de fácil acceso.

ATENTAMENTE,



CPA. ARTURO ZAMBRANO CARRASCO

C.I.# 0900906819

COMISARIO

Guayaquil, Enero/2018